

Instrucciones para publicar

1. El envío de un trabajo a ECONOMÍAunam entraña el compromiso del autor de no someterlo de manera simultánea a la consideración de otras publicaciones.
2. Los autores otorgan el permiso para que su artículo se difunda por los medios que ECONOMÍAunam considere pertinentes, impresos, magnéticos y en línea
3. Todos los artículos se evaluarán por pares académicos por el método de doble ciego
4. El dictamen aprobatorio es un requisito para que el Comité Editorial tome una decisión final que será inapelable en todos los casos.
5. ECONOMÍAunam se reserva el derecho de hacer los cambios editoriales requeridos para adecuar los textos a la política editorial de revista
6. Los trabajos deberán ser inéditos y referirse a temas de economía, historia económica, finanzas, macroeconomía, microeconomía, desarrollo, crecimiento económico, y a otros temas vinculados a las ciencias sociales
7. Se admiten trabajos en español e inglés y en otros idiomas; a la traducción del texto, siempre se le anexará el documento en su idioma original
8. Se remitirá original y copia del artículo en papel tamaño carta, escrito a doble espacio y por una sola cara. Cada cuartilla contendrá entre 23 y 25 renglones (aproximadamente 1 600 caracteres) sin correcciones ni tachaduras. Los trabajos no deberán exceder de 30 cuartillas, con gráficos, imágenes y tablas incluidos.
9. Deberá agregarse un resumen del contenido en español e inglés de 15 a 20 líneas; además de su correspondiente clasificación en el *Journal of Economic Literature* (JEL)
10. La impresión del artículo deberá ser en Word y se acompañará de un dispositivo de almacenamiento, disco compacto (CD), USB o enviarse por correo electrónico a economiaunam@unam.mx. Todos los datos de las tablas, imágenes y otros materiales de apoyo deben remitirse impresos, elaborarse en Excel e incluir los archivos en un USB o enviarse por correo electrónico. El material de apoyo se debe explicar por sí mismo e indicar las unidades de medida empleadas y las fuentes bibliográficas completas

11. Se utilizará el estilo Harvard para citas en el siguiente orden: apellido del autor, letra inicial del nombre del autor, año de publicación y la página citada, todo entre paréntesis, como se muestra a continuación (Minsky, H. 1986: 15-18). En el caso de obras de más de dos autores se colocará después del nombre *et al.* Si la consulta fue en línea deberá seguir el siguiente formato: Apellido, inicial del nombre del autor; año de publicación, "título del tema consultado", *nombre de la publicación consultada en cursiva* [Tipo de medio], fecha de publicación, disponible en: dirección electrónica y [Fecha de acceso] ejemplo: GAZOL, A. (2015) "Grecia. Una crónica". *EconomíaUNAM* [online]. 2015, vol.12, n.36 [citado 2017-06-05], pp.49-61. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2015000300049&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1665-952X.
12. Las referencias al final del texto (bibliografía) deberá incluir la siguiente información: autor, compilador, editor o la institución responsable del documento; fecha de publicación colocada entre paréntesis; título y subtítulo de la obra, escrito en cursiva; número de serie o volumen individual, cuando sea este el caso; número de edición; Ciudad donde fue publicada; Editor; y toda la información adicional que permita al lector localizar la referencia.
13. Al menos una vez deberá explicarse el significado de todas las siglas que se utilicen en la obra
14. Cada artículo deberá contener una portada en la que se incluyan los siguientes datos:
 - Nombre completo del autor(es), nacionalidad(es)
 - Breve currículum académico y profesional
 - Área de investigación
 - Domicilio, teléfono particular y de oficina
 - Correo electrónico
 - Área o lugar de trabajo
15. Los colaboradores que residan fuera de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México podrán enviar sus contribuciones mediante correo electrónico de acuerdo a las especificaciones anteriores.
16. No se devolverán originales.